

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 1740 /

18 OCT 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-157-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 1719 de fecha 14.05.2010, que designa Subrogancia que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-157-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **FARMACEUTICA SCHUBERT Y CIA LTDA.** RUT N° 78.087.980-7, por la compra de: 60000 Comprimidos de Sacarina , por un monto total de \$ 63.000.- (Sesenta y tres mil pesos.-) mas IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-157-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 5; a **LABORATORIO SANDERSON S.A.** RUT N° 91.546.000-3, por la compra de: 300 Ampollas Lidocaina al 2% x 10 ml, 600 Ampollas Metoclopramida, por un monto total de \$ 58.500.- (Cincuenta y ocho mil quinientos pesos.-) mas IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-157-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 3, 8; a **FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA.** RUT N° 76.830.090-9, por la compra de: 400 Ampollas Lidocaina al 2% ampolla x 5ml, 600 Ampollas Ranitidina 50mg., por un monto total de \$ 84.800.- (Ochenta y cuatro mil ochocientos pesos.-) mas IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-157-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 4, 7, 10, 11; a **OPKO CHILE S.A.** RUT N°76.669.630-9, por la compra de: 10000 Comprimidos Propanolol 40mg., 10000 Comprimidos Ranitidina 300mg. 500 Supositorio Antiespasmódico Adulto, 300 Supositorio Antiespasmódico Infantil, por un monto total de \$180.000.- (Ciento ochenta mil pesos.-) mas IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-157-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las línea 6; a **LABORATORIO RIDER LTDA.** RUT N°76.845.190-7, por la compra de: 10000 Comprimidos Metoclopramida 10mg., por un monto total de \$38.000.- (Treinta y ocho mil pesos.-) mas IVA.-
- VI. Adjudíquese la adquisición N°3692-157-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 9; a **SOCIEDAD DE INVERSIONES PHARMAVISAN LTDA.** RUT N°76.055.801-4, por la compra de: 500 Ampollas Antiespasmódico Compuesto, por un monto total de \$247.000.- (Doscientos cuarenta y siete mil pesos.-) mas IVA.-

- VII. Adjudíquese la adquisición N°3692-157-L110, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 12, 13; a **LABORATORIO ANDROMACO S.A.** RUT N° 92.448.000-9, por la compra de: 20000 Comprimidos Metformina Clorhidrato 850mg., 5000 Comprimidos Prednisona 5mg., por un monto \$ 186.000.- (Ciento ochenta y seis mil pesos.-) mas IVA.-
- VIII. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 "Productos Farmacéuticos".
- IX. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- X. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



FERNANDO SILVA VALENZUELA
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-